

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

I. Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

I.1 Secretaría de Estado:

Esta Secretaría de Estado intensificó en este ejercicio todos sus esfuerzos a realizar de la forma más eficiente posible, la planificación y administración de los recursos humanos y financieros de la Unidad Ejecutora. Se obtuvo una máxima ejecución de los créditos autorizados en los gastos de Funcionamiento e Inversiones y se logró el normal funcionamiento de la Unidad, considerando las dificultades que surgieron por la falta y exigüidad de los cupos financieros otorgados por la Tesorería General de la Nación.

A partir del ejercicio 2003 se implementó a través del S.I.I.F. el sistema de retribuciones y estructuras de los puestos de trabajo. En coordinación con el C.E.P.R.E., y las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso, se aplicaron los sistemas SR, SDG y SISI.

Se gestionó ante la O.P.P. cambios de descripción y trasposiciones de crédito entre Proyectos de Inversión de los diferentes Programas del Inciso.

Se coordinaron los abatimientos en los créditos de inversiones, como se previó en la Rendición de Cuentas, así como los niveles máximos de ejecución fijados para el presente Ejercicio.

Continuando con la etapa de reestructura y modernización de la administración de la documentación, se ha realizado la reorganización, complementación y sustitución con nuevo equipamiento. Se incorporaron tres Scanner de alta velocidad, que permite mayor agilidad en las tareas; manteniéndose el formato de imagen (TIFF, PCX) a los efectos de incorporarlas en un futuro, al Sistema GEX 500 (Expediente Electrónico).

Se continuó con la tarea de actualización del Registro de Bienes Inmuebles perteneciente al Inciso.

En materia de Convenios, se han concretado entre otros, acuerdos de cooperación mutua en áreas científicas y técnica, de prestación de servicios, Convenios Marco, etc., entre las Fuerzas así como con distintos Organismos, nacionales e internacionales.

Asimismo, se han suscrito Convenios de interés del Personal del Inciso y sus familiares directos, en actividad y en retiro, a saber, relativos a bonificaciones en compras de pago contado en supermercado así como en la contratación de servicios de enfermería.

Se continuó con los trabajos de actualización y puesta al día de las Declaraciones Juradas requeridas por la Ley 17.060 del 23 de diciembre de 1998 (Ley Cristal) y con el Inventario de bienes fiscales de la Contaduría General de la Nación.

Se concretó la creación de los Registros informáticos de Poderes y de Automotores.

Se continuó con la capacitación interna del personal en todos sus niveles, a los efectos de ir perfeccionando sus conocimientos en las distintas áreas – administrativa, militar, informática, etc-, que permitió una mejor actuación en la gestión administrativa y en su carrera funcional, reflejada ésta última en los concursos realizados durante el año para ascensos y provisión de cargos.

I.1.1 Dependencias de la Secretaría de Estado

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO:

En cuanto a las Metas trazadas y logros obtenidos, este Comando trató de mantener un nivel de operatividad que durante el presente año ha alcanzado un mínimo histórico como resultado de la fuerte reducción de rubros presupuestales, lo que incidió en:

Un importante deterioro de los Sistemas de Armas y del equipamiento tanto bélico como no bélico, debido a la imposibilidad de volcar rubros para su mantenimiento, así como de encarar cualquier renovación dado los escasos recursos disponibles para Proyectos de Inversión.

Asimismo se constató deterioros de las instalaciones edilicias, no disponiendo de rubros para su mantenimiento.

Cabe señalar que la casi totalidad del renglón Gastos de Funcionamiento se volcó a la alimentación del Personal, la cual sigue siendo progresivamente de menor calidad y cantidad.

Se redujo sensiblemente los Ejercicios y Maniobras, que es el resultado lógico de las reducciones financieras padecidas. Por otra parte también se redujo el entrenamiento de conductores y mantenimiento de todo el parque automotriz (vehículos blindados y maquinaria pesada), debido básicamente al establecimiento del “cupo de combustibles y lubricantes”, el cual ha permitido tan sólo atender las necesidades administrativas de la Fuerza.

En cuanto a la evolución del Sistema de Enseñanza del Ejército, se han podido cumplir con limitaciones la mayor parte de los Cursos programados.

Se mantuvo e incrementó los niveles de Apoyo a la Comunidad en forma directa y a través del Sistema Nacional de Emergencia, a pesar de las restricciones conocidas.

Se cumplió con todos los compromisos asumidos por el Gobierno en cuanto a la participación en Misiones de Mantenimiento de la Paz, habiéndose además brindado apoyo y auspicio para la participación en dichas Misiones a la Fuerza Aérea Uruguaya, Armada Nacional y Obras Sanitarias del Estado.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA:

Las metas trazadas para el año 2003, se condicen con la misión asignada y con los cometidos establecidos en la Ley de Presupuesto Nº 17.296.

Sobre la base de objetivos permanentes y coyunturales la Armada ha enfatizado la concreción de las siguientes metas:

- Incrementar la presencia de la Armada como Autoridad Marítima en los espacios marítimos, fluviales y lacustres de jurisdicción nacional.

- Mejorar el alistamiento en Operaciones de Búsqueda y Rescate.
- Mantener el nivel de interoperabilidad con las Armadas de la región.
- Mejorar la operatividad del balizamiento nacional.
- Seguir con las tareas de determinación del límite exterior de la plataforma continental.
- Llevar a cabo el viaje de instrucción del Velero Escuela "Capitán Miranda".
- Trasladar las instalaciones de la Escuela de Guerra Naval hacia el Área Naval Miramar.
- Continuar con el desarrollo de la Base Naval del Cerro.
- Consolidar la operatividad del Arsenal Naval.
- Consolidar la presencia del Contingente Naval en el Congo.
- Continuar con las actividades en apoyo al Programa Antártico Nacional.

LOGROS OBTENIDOS:

A efectos de ejercer la soberanía de la Nación en un área marítima, fluvial y lacustre equivalente al 82% de la superficie terrestre nacional, la Armada Nacional empleó sus medios de superficie y aéreos cumpliendo 1836 horas de patrulla en procura de asegurar la observancia del marco jurídico de la República.

Con especial énfasis se ha asumido la prevención y represión del narcotráfico, para lo cual se mantiene una constante coordinación con organismos nacionales y extranjeros a efectos operativos y de capacitación del personal.

Como Autoridad Marítima, la Institución vela constantemente por la seguridad de la navegación y por la prevención de la contaminación marina, tanto en el aspecto normativo, internalizando las decisiones y recomendaciones de los organismos internacionales sobre el tema; como el ejecutivo, verificando permanentemente, a través de inspecciones, el cumplimiento de las normas por parte de los buques nacionales y extranjeros que operan en nuestras aguas, así como por sus tripulantes.

En tareas de Salvaguarda de la Vida Humana en el Mar, se desarrollaron 304 operaciones de Búsqueda y Rescate, en las cuales hubo personas asistidas o rescatadas, además de innumerables acciones de apoyo en casos en que, sin existir riesgos de vida, diferentes usuarios de nuestras aguas (deportistas, pescadores, transportistas, etc.) requirieron asistencia.

Con el objetivo de mantener presencia en los espacios marítimos de interés para la República, promover relaciones de amistad y cooperación y alcanzar un alto grado de alistamiento y capacitación, se participó en distintas operaciones combinadas con las Armadas de Argentina, Brasil, España, Estados Unidos y Perú.

La seguridad de la navegación es apoyada a su vez por el mantenimiento constante del balizamiento y las ayudas a la navegación existente en nuestras aguas y por las tareas de relevamiento hidrográfico, cuyos resultados se vuelcan posteriormente a la publicación de cartografía náutica.

En este sentido ya se ha concretado la automatización del Faro Isla de Lobos y se comenzó con la instalación de un sistema de boyado inteligente, que permite dar total seguridad y certeza a los navegantes respecto al estado de funcionamiento de las señales marítimas, destacándose la puesta en funcionamiento de la primera

"boya inteligente", que sustituyó a la anterior boya eje en el canal de acceso al Puerto de Montevideo.

El proyecto incluye un centro de control en el Servicio de Iluminación y Balizamiento que recibe información al instante de todas las señales marítimas instaladas en aguas jurisdiccionales.

Paralelamente se encuentra en pleno desarrollo el proyecto denominado "Sistema de Control y Monitoreo de Señales".

Se continúan desarrollando las investigaciones tendientes a reclamar jurisdicción sobre la prolongación de la Plataforma Continental, que podrá extenderse hasta un máximo del 145 %, en cuanto a los recursos del lecho y subsuelo; proyecto éste que la Armada considera de interés estratégico nacional.

En otro orden el Velero Escuela "Capitán Miranda", ha operado como instrumento de la Política Exterior del Estado, en estrecha colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, habiéndose en esta oportunidad, podido organizar y concretar el viaje de instrucción correspondiente a este año, pese a la escasez de recursos disponibles.

Se concretó el traslado de la Escuela de Guerra Naval hacia el Área Naval Miramar, habiéndose desarrollado en esta nueva sede, el programa de cursos del presente año en su totalidad.

Se continuó con los trabajos de desarrollo de la Base Naval del Cerro.

Con respecto a la operatividad del Arsenal Naval, cabe destacar que se ha finalizado la etapa de organización.

En cuanto a las Operaciones de Paz, al momento se encuentran desplegadas en la República Democrática del Congo, en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la ONU (MONUC), tres Unidades Navales, dos organizadas como Compañías de Patrulla Fluvial a saber:

- URPAC "M" emplazada en la ciudad de Mbandaka:
- URPAC "K" emplazada en la ciudad de Kindú.
- UNIDAD FERRY emplazada en la ciudad de Kisangani.

Con respecto a las acciones de apoyo al Programa Antártico Nacional, el buque ROU "Vanguardia" llevó a cabo la campaña antártica correspondiente entre los meses de noviembre y diciembre/ 2003.

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA:

La reciente crisis económica-financiera y las medidas que el gobierno tuvo que adoptar para enfrentarla han impactado sobre la Fuerza Aérea, impidiéndole aumentar su capacidad operativa durante el año 2003. Asimismo, como parte de la racionalización operacional y administrativa, la Fuerza ha debido continuar con la aplicación del Plan de Contingencia establecido en octubre de 2002, adecuando actividades y medios a los efectos de no desviarse muy marcadamente del Plan Estratégico Básico y garantizar la supervivencia del material aéreo y el entrenamiento mínimo de seguridad de las tripulaciones. Esto permitió mantener un operatividad poniendo especial énfasis en tareas como la Búsqueda y Rescate, el Transporte Sanitario, etc.

Del mismo modo se debió continuar con los ajustes del gasto, abatimientos y postergaciones en las diferentes ejecuciones presupuestales, afectándose en forma notoria la obtención de objetivos fijados inicialmente para el período en cuestión.

a) En el área de Personal:

1. En el corriente año egresaron 28 Alférez del Cuerpo de Comando: 23 (Av.) y 5 (Nav.).
2. En el Cuerpo SS.GG. egresaron 3 Alférez, 1 Alf. Esc. TP y 2 Alf. Esc. Esp.
3. Se realizaron Intercambios con el Ejército del Aire Español bajo el Acuerdo vigente, por un período de 180 días (1 Tripulación de C-130 y 1 tripulación de C-212).
4. Se desplegaron Contingentes Fuerza Aérea a UNMEE y MONUC.
5. Se cumplieron los Cursos de Capacitación Profesional y Técnica de la Fuerza Aérea: en la E.C.E.M.A., en la E.M.A. y en la E.T.A.
6. Hay 37 alumnos cursando estudios a través del Centro de Educación a Distancia en acuerdo con la Universidad de Córdoba.

b) En el área de Operaciones:

Como consecuencia del abatimiento presupuestal efectivizado, se tuvo que revisar la programación inicial, ajustando la planificación anual de acuerdo a los toques de ejecución y cupos mensuales establecidos por el M.D.N., el M.E.F. y A.N.C.A.P. lo que llevó a que sobre un total de 10.540 horas inicialmente previstas se volaron 7.023 hrs.

c) En el área de Logística:

Se debió afrontar el año 2003 con una insuficiencia de fondos que generó una forzosa interrupción en la cadena de pagos, imposibilitando acceder a nuevos créditos, lo cual motivó una situación crítica Logística y Operativa llegando a límites de operatividad extremadamente bajos de solamente el 35 % del total de aeronaves en las distintas flotas.

d) En el área de Comunicaciones e Informática:

Se implementaron los Sistemas de Comunicaciones e Informática y Control de Tránsito

Aéreo en los contingentes Fuerza Aérea, en la República Democrática del Congo y en el Estado de Eritrea.

Se completaron los tendidos de fibra óptica en B.A. I y B.A. II, restando la instalación de los dispositivos de interconexión, que permitirán entrar en funcionamiento la red de la Fuerza.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS:

En cuanto a las metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento, ésta Dirección Nacional como responsable del Sistema Integral de Salud Militar, cumplió con su cometido de planificar, dirigir, coordinar, controlar y ejecutar las actividades internas

y externas que la misión le encomienda a pesar de las limitaciones que le impuso la coyuntura económica.

El ejercicio 2003 exigió un enorme esfuerzo en las áreas de Planificación, Financiero Contable, Adquisiciones y Abastecimientos, dado que en el 2002 cayeron la casi totalidad de los procedimientos culminados, por negativa de los proveedores a continuar abasteciendo, dada la abultada deuda.

Fue mediante intensas negociaciones y un férreo manejo de los Fondos de Terceros que se logró mantener los Servicios funcionando luego de la ruptura de la cadena de abastecimientos.

Las compras centralizadas del Estado y el manejo prudente de los Fondos de Terceros nos permiten divisar signos de recomposición de la cadena y lograr el gran objetivo de equilibrar el presupuesto en los distintos fondos.

Se continuó cumpliendo con la política y estrategias de los Planes de Atención de la Salud de los beneficiarios de Sanidad de la Fuerzas Armadas y en forma limitada los cometidos de apoyo

Se profundizó el control de las actividades contratadas con terceros, particularmente en el área de atención de los usuarios conviniendo algunas acciones conjuntas con el Fondo Nacional de Recursos.

Sin perjuicio de ello nuestros mayores esfuerzos se focalizaron en mantener la institución funcionando, en el contexto de la crisis que afecta al país. Las acciones internas sumadas a un funcionamiento cada vez mejor de las compras centralizadas del Estado, nos han permitido uno de los logros más destacables del período a pesar de que no fue una propuesta definida dada la situación reinante a los fines del 2002 y que consiste acercarnos al equilibrio presupuestal en las distintas fuentes de financiación como lo muestran las tendencias de los estudios estadísticos al cierre del tercer trimestre para todos los fondos.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS:

Las metas trazadas y logros obtenidos por la Dirección en el presente ejercicios fueron:

A.- Descentralización de Pagos en el S.R.P.FF.AA.

Se continuó con la descentralización del sistema de pagos, procurando nuevas opciones para el cobro de las pasividades, aumentando la afiliación de usuarios a distintas instituciones bancarias.

B- Reingeniería del Sistema Informático

Se ha logrado la renovación del sistema y mejorar el funcionamiento del mismo .En la actualidad la totalidad de las liquidaciones de las pasividades y enlace entre las dependencias internas es realizada por el nuevo sistema. Se informatizó el sistema contable encontrándose en la etapa de prueba del programa adquirido.

C- Jornadas de Seguridad Social Militar

Se ha tomado contacto con las Asociaciones de Retirados de todo el país informando a las mismas sobre distintos aspectos relacionados con este tema.

D- Intercambio de información con el Banco de Previsión Social

Se concretó la coordinación con el Banco de Previsión Social, en procura de alcanzar la firma de un convenio, que permitiera obtener información de interés para ambas Instituciones. Se firmó con el B.P.S. el convenio que permite el enlace entre el B.P.S. y el S.R.P.FF.AA. para obtener e intercambiar información de interés entre dichas Instituciones.

E- Información directa a los usuarios de la Seguridad Social Militar

Se amplió el número de ejemplares de la Revista "Vocación de Servicio" para mejorar la calidad de la información a transmitir y la distribución de la misma.

F- Programas CREDIMAT y otros del Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas

- Se otorgaron 41 préstamos en el marco del Decreto 343/994 (250 UR).
- Se otorgaron 86 préstamos en el marco del programa CREDIMAT (MVOTMA).
- Se realizó censo de viviendas para retirados y pensionistas militares.

Convenio Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Viviendas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

- Se entregaron 40 soluciones habitacionales (NBE) en la localidad de Toledo según convenio suscrito con el MVOTMA en 1998.
- Se firmaron los siguientes convenios:

M.D.N. – MVOTMA – Intendencia de Durazno para la construcción de 40 viviendas para personal militar de unidades con asiento en la zona, las cuales ya fueron comenzadas.

M.D.N. – MVOTMA – Intendencia de Colonia para la construcción de 34 viviendas para personal militar de unidades con asiento en la zona radicados en asentamientos irregulares.

H- Cumplimiento de obligaciones inherentes al Servicio de Tutela Social de las FF.AA.

Se dio cumplimiento a todas las obligaciones funcionales (servicios fúnebres, atención a discapacitados, atención de siniestros, atención a ancianos, asesoramiento jurídico, financiación de prótesis, anteojos, etc.).

DIRECCIÓN NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA:

Las Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento son los siguientes:

- Reacondicionamiento, mantenimiento y equipamiento de la nueva sede de la D.N.PP.F.
- Acondicionamiento y mantenimiento de las edificaciones y áreas circundantes de los distintos Pasos de Frontera.
- Relevamiento de datos y mantenimiento de bases sobre movimiento de vehículos y personas a través de las ACI y Pasos de Frontera.
- Se complementó la capacitación del Personal en tareas específicas de la Dirección, así como también en sistemas informáticos.(Word 2 func.; Excel 1 func.; P.Point 4 func.)
- Capacitación del Personal Civil en la ONSC.
- Racionalización administrativa , organizando un sistema de archivo que permita agrupar los documentos de forma tal que agilice la gestión y reduzca los costos.

- Confeción del Manual Orgánico y manuales de procedimiento administrativo y formularios para la facilitación de los trámites.
- Presupuestación del ingreso por concepto de cánones recibidos de las Tiendas Libre de Impuestos.
- Participación en foros, comisiones y otros eventos nacionales e internacionales.

DIRECCIÓN NACIONAL DE METEOROLOGÍA:

Área Dirección de Red de Estaciones y Telecomunicaciones.

Se capacitó a integrantes del personal en Meteorología Aeronáutica y se realizó una visita de instrucción por parte de tres Jefes de estación al Servicio Meteorológico Nacional de la República Argentina.

Se mejoró las comunicaciones que sirven al intercambio regional de datos, manteniendo un fluido contacto con los servicios meteorológicos de Argentina y Brasil.

Área Dirección Pronóstico del Tiempo

Se incrementó la proyección del servicio a los medios de difusión, mediante la utilización de nuevas técnicas para el mejoramiento de la emisión y recepción de la información.

Se incorporó dentro de las rutinas operativas un pronóstico agro meteorológico.

Se incrementó el uso de medios virtuales para la gestión de la información meteorológica.

Área Dirección de Climatología y Documentación

Se elaboró una reestructura de la Red Pluviométrica Nacional.

Se publicó productos climatológicos en la página de Internet del Organismo.

Área Escuela de Meteorología del Uruguay.

Se registró un incremento en la matriculación de alumnos para los cursos de primer año.

Se llevó a cabo un curso de apoyo Aeronáutico que se dictó en el Aeropuerto Internacional de Carrasco " Gral. Cesáreo L. Berisso".

Área Secretaría Técnica.

Se mantuvo contactos con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), dentro del ejercicio de la competencia de la D.N.M. como Representación Permanente del Uruguay ante la mencionada Organización.

Se participó en cursos, seminarios y pasantías de carácter técnico organizados en diferentes países, con el apoyo de la OMM y en algunos casos, del Gobierno del país anfitrión.

Se recibieron visitas de expertos de la OMM, en el curso de misiones de cooperación técnicas.

Área Dirección de Administración

Se realizaron actividades de capacitación del personal mediante la concurrencia a talleres y cursos en materia administrativo contable.

Se integró la Unidad Ejecutora a los sistemas del CEPRE y se actualizaron los vínculos a sistemas de la Contaduría Gral. de la Nación.

Área de Informática.

Se implementó el soporte lógico necesario para dar cumplimiento a los requerimientos del CEPRE.-

Se creó una sala de informática con una red de computadoras personales, acceso a Internet por ADSL y otros para su uso general por las diferentes dependencias del organismo y para el dictado de curso.

Se realizó un inventario del equipamiento del Organismo y se actualizó y reparó una parte considerable del parque de computadoras personales.

INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO:

El cumplimiento de la misión, a la luz de la situación general planteada en el Sistema del Tratado Antártico, permitió trazar las metas siguientes:

- 1)** Contribuir al establecimiento de un estatuto definitivo para la Antártida, en el que respetándose los derechos que reconozcan a los Estados el Derecho Internacional, se contemplen equitativamente los intereses de todos los Estados involucrados.
- 2)** Generar las condiciones favorables para participar en las actividades relacionadas con la explotación de recursos no vivos cuando se levante la prohibición del Artículo 7 del Protocolo de Madrid, mediante el desarrollo diligente de la actividad antártica uruguaya a partir de la base en el Archipiélago de las Shetland del Sur y con proyección al continente a través de la estación intermedia en la Península Antártica.

En base a lo expresado se han obtenidos estos logros:

1) Logros en el ámbito jurídico-político

Se ha logrado instrumentar la actividad que permite continuar demostrando el interés señalado en el Art. IX del Tratado, y con ello sostener inequívocamente la posición de Miembro Consultivo en la Reunión Consultiva del Tratado Antártico, foro legislativo por excelencia donde se establecen las disposiciones que regulan el régimen a aplicarse en el Área del Tratado.

Se contribuyó a asegurar el principio de autonomía de la presencia uruguaya en la Antártida, sobre una base de legitimidad y legalidad construida a partir de negocios jurídicos constituidos por convenios y contratos con empresas públicas como ANCAP en el caso del combustible y otras empresas nacionales en los abastecimientos de la base, se transportaron los suministros al igual que al personal científico y de relevo de la dotación de la BCAA, con medios propios aéreos de la Fuerza Aérea Uruguaya y marítimos de la Armada Nacional al Área del Tratado.

2) Logros en el ámbito científico.

En su calidad de Miembro Pleno del Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR), el Uruguay planificó su actividad científica antártica de manera concurrente

con la doctrina del Comité, coordinó sus proyectos de forma de no duplicar aquellos que se encuentran en desarrollo por otros programas, y a su vez priorizar aquellos que tengan una naturaleza innovadora tendiente a acrecentar el conocimiento humano.

3) Logros en el ámbito técnico-ambiental.

El logro del establecimiento de la política medioambiental del Instituto Antártico Uruguayo, ha podido desarrollar el concepto de protección considerado contextualmente en el marco del Protocolo al Tratado Antártico sobre la Protección del Medio Ambiente.

4) Logros en el ámbito institucional.

En el tema de la contribución en los costos de la Secretaría del Tratado Antártico, Uruguay sostuvo la posición de que las contribuciones deberían hacerse en virtud de las distintas capacidades financieras de los Estados, como forma de hacer menos onerosa la participación uruguaya antártica, logrando la aprobación y adopción de esta propuesta.

Considerando el cometido de fomentar y difundir la enseñanza de los intereses nacionales antárticos, el Instituto Antártico Uruguayo ha continuado desarrollando un activo programa donde se presenta la importancia de la Antártida y su valor actual y de futuro a los diferentes niveles de la enseñanza nacional.

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES:

El Instituto de enseñanza se trazó en el año lectivo las siguientes Metas:

1. Reafirmar la importancia del CALEN ante las FF.AA., organismos públicos y privados.
2. Mantener y ampliar, -acorde a la disponibilidad de recursos -las relaciones con centros académicos, organismos públicos y privados, que desarrollan áreas de interés en materia de

Estrategia Nacional.

3. Actuar pro activamente en materia de Seguridad y Defensa Nacional.
4. Reorganizar la estructura organizativa y funcional del Centro y revisar el Plan de Estudios.

Al finalizar el año se alcanzaron los siguientes logros:

1. En los eventos del Eje Temático, se mantuvo contacto y apoyo por parte de centros académicos, en especial con el Colegio Interamericano de Defensa y el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa de la Universidad de Defensa Nacional de los EEUU. Asimismo se contó con el apoyo de las representaciones diplomáticas de los EEUU, Colombia, Israel y Federación de Rusia.

2. Con la aplicación en forma experimental de una nueva currícula, se procuró un perfil del alumnado más cooperativo que competitivo.
3. Con total aceptación, fueron llevados a cabo las Jornadas Académicas del 8 y 9 de mayo; el Seminario del 7 y 8 de agosto y el Simposio Final del 3, 4 y 5 de noviembre.
4. Se realizó el 60 Ejercicio Académico de Estrategia Nacional, con la participación de más de 80 personas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA DE ESTADO:

Las metas trazadas son las pautadas por la necesidad de cumplir con los objetivos contenidos en las misiones asignadas por el Decreto 405/999 de 21 de Diciembre de 1999. Dentro de los objetivos se estableció la política de selección, capacitación y perfeccionamiento del personal que integra los cuadros de DINACIE.

Se instrumentaron y desarrollaron los Cursos Básicos de Instrucción para Reclutas y Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento que comprenden las áreas de Analistas, Inteligencia y Contra-Inteligencia, lo que permite allanar el camino para la concreción de los objetivos estratégicos.

Dentro de la administración de los recursos humanos hay que destacar que, por Decreto 405/999 de 21 de diciembre de 1999 se aprobó la reformulación de la estructura organizativa de la DINACIE.

Dentro de los servicios generales se realiza el mantenimiento edilicio, maquinaria en general y vehicular, los que se vieron afectados notoriamente debido a la disminución de personal y a los recortes de rubros en las asignaciones.

II. Lineamientos generales sobre objetivos que se entienden necesarios alcanzar para alcanzar mejor ejecución de los cometidos asignados:

- Lograr una adecuación presupuestal que refleje las necesidades mínimas para el sostenimiento de las Fuerzas y dependencias de este Inciso, apuntando fundamentalmente a una recuperación salarial que permita a nuestro personal asegurar un nivel mínimo de sustento.
- Continuar con el mejoramiento funcional y preparación intelectual de la totalidad del funcionariado del Ministerio, a través de los distintos Centros de capacitación y perfeccionamiento y a nivel estatal a través del CALEN.
- Mantener y profundizar las actividades desarrolladas conjuntamente en la Antártida.
- Continuar con las tareas de apoyo al funcionariado, a la comunidad y a otros organismos del Estado.
- Seguir participando en las Misiones de Paz de las Naciones Unidas.
- Incrementar la capacidad de operación de las Fuerzas a nivel nacional e internacional.

III. Número de funcionarios del inciso

Marzo 2003: 32.008

Actual: 31.901

IV. Proyectos de ley, mensajes, decretos con iniciativa de este Ministerio y resoluciones dictadas en ejercicio de Atribuciones Delegadas

Leyes: 11

Mensajes: 104

Decretos: 48

Resoluciones dictadas en ejercicio de atribuciones delegadas: 422



V. Administración Nacional de Telecomunicaciones

V.1 Marco de Actuación

La industria de las telecomunicaciones continúa atravesando por una coyuntura compleja tanto a nivel regional como mundial y el sector en Uruguay no ha sido ajeno a esa situación.

Ante la nueva realidad y los escenarios futuros que se pueden avizorar, ANTEL reformuló su Misión y Visión y adoptó una serie de políticas y directrices estratégicas, de manera de continuar asegurando la solvencia de la empresa, al mismo tiempo que le permitieran encarar en forma eficiente y competitiva los nuevos desafíos.

Misión de ANTEL:

“Competir para seguir siendo la empresa uruguaya que lidera el mercado en la satisfacción de las demandas de comunicación de la gente, brindando a los clientes servicios de calidad mediante la aplicación eficiente de sus recursos.”

Visión de ANTEL:

“Ser la empresa líder de telecomunicaciones en el Uruguay, alcanzando los niveles de excelencia de gestión más competitivos de la región.”

Las principales líneas de trabajo apuntaron a:

Competir eficientemente de forma de mantener una participación significativa en el mercado.

Aumentar la oferta de productos y servicios.

Mejorar la calidad de los servicios.

Administrar austeramente la empresa.

Racionalizar los gastos adecuándolos a la nueva realidad del sector.

Gestionar la incorporación tecnológica de manera que la misma esté siempre al servicio de la demanda en forma oportuna, haciendo de ello un factor diferenciador y de aumento de la competitividad.

Mejorar el nivel de ingresos mediante la aplicación de políticas comerciales para incentivar el uso de los servicios de telecomunicaciones, a la vez de contemplar la capacidad de pago de los clientes

V.2 Cumplimiento de los objetivos trazados

- **Foco de la empresa en el Cliente:**

Mejora en la atención, tanto personalizada como telefónica.

El Plan Zafiro para la atención de clientes corporativos, el avance en la implantación de los Centros Integrales de Atención al Cliente en todo el país y el nuevo Call Center, permitieron establecer un nuevo estilo de relacionamiento con el cliente, aportándole mejor y más rápida atención a sus requerimientos.

Tarifas, nuevos planes comerciales y facilidades de pago.

En Telefonía se destaca la creación de la tarifa Uruguay Fin de Semana por la que los sábados y domingos las llamadas de larga distancia nacional se cobran como una llamada local.

También se instrumentaron los Planes orientados a la fidelización de los clientes con descuentos por volumen de tráfico: Afectos, Destinos, Familia, Empresa y posteriormente los Interdescuentos, para las comunicaciones de larga distancia internacional.

En el 2003 las tarifas interurbanas se redujeron en términos reales en un 16 % y las internacionales en un 27%. Estas reducciones sumadas a las promociones y planes comerciales específicos para incentivar el tráfico, permitieron a la empresa mantener sus ingresos en niveles adecuados a las exigencias de su gestión.

En Ancel se han realizado importantes promociones con descuentos de hasta un 50% en las llamadas internacionales y el tiempo en aire correspondiente. La incorporación de facilidades de pago, contribuyó al recupero de créditos y a la mejora del índice de morosidad.

Incorporación de nuevos servicios y facilidades.

Es preocupación permanente de la empresa brindar nuevos y mejores servicios y facilidades a sus clientes. En el correr del 2003 se destacan los siguientes:

- Consulta vía Web de fecha, hora duración e importe de cada conexión a Adinet.
- Gestión vía Web de la programación de facilidades telefónicas (activación, desactivación y / o configuración).
- Pago en línea de facturas ANTEL y Ancel por Internet con tarjetas de crédito.
- Débito automático para el pago de facturas de ANTEL con tarjetas de crédito.
- Pago a cuenta de futuros consumos telefónicos (propios o para obsequio a terceros) a través de Internet con tarjetas de crédito.
- Cambio de fecha de vencimiento de las facturas.

- Extensión del horario de atención telefónica al público para algunos servicios en todo el país.
- Mejora en la información contenida en la factura (ej.: detalle de los cómputos a Internet).
- Obsequio Casillas de Correo de Voz .
- Tarjeta PLUNA-ANTEL con minutos de comunicación internacional obsequio para los viajeros de PLUNA procedentes de diversos países.
- Ancel Junior.

- **Eficiencia Financiera:**

Reducción y control de los gastos operativos.

ANTEL aplicó una serie de medidas que generaron una reducción en términos reales del 23% de sus gastos operativos respecto del año 2002.

Reducción en un 2.8 % del personal permanente de la empresa.

Con el segundo plan de incentivos para el retiro anticipado presentaron solicitud de renuncia para acogerse al mismo 139 funcionarios.

A marzo de 2003 habían 4.979 funcionarios permanentes y a diciembre 4.805.

Racionalización de las inversiones.

Las inversiones se orientaron hacia aquellos proyectos que presentaban una rentabilidad en el corto y mediano plazo y que permitían a la empresa continuar en la vanguardia en materia tecnológica para la satisfacción de sus clientes. Se continuó también haciendo un uso más eficiente de la infraestructura instalada, brindando más servicios y facilidades que se apoyan en los recursos existentes en la red.

- **Innovación Tecnológica:**

Introducción de GSM / GPRS

En el año 2003 comenzó la introducción de este nuevo estándar que permitirá a los clientes de Ancel tener cobertura mundial pudiéndose conectar en más de 200 países.

El acceso a datos a través de esta tecnología es a velocidades 4 veces mayor y con terminales más económicos en la más amplia variedad de modelos.

El sistema permite el roaming automático, por lo que el cliente puede mantener el mismo número de servicio.

En diciembre se habilitó este servicio para los roemers que visiten Uruguay y en los primeros meses del año próximo, el despliegue de la nueva red permitirá ir incorporando a los clientes del país.

Expansión de ADSL

Se duplicó la cantidad de clientes de datos que utilizan esta tecnología. Se prevé continuar con la expansión de la red.

Infraestructura del Call Center

También en el 2003 se puso en funcionamiento el Call Center de ANTEL, que se apoya en una infraestructura de la más moderna tecnología.

V.3 Principales indicadores

En el año 2003:

38 de cada 100 habitantes disponen de un servicio telefónico fijo o móvil.
80 de cada 100 hogares en todo el país disponen de servicio telefónico fijo.
10 de cada 100 habitantes disponen de un terminal móvil de ANCEL.
16 de cada 100 habitantes son usuarios de Internet.

El servicio telefónico tiene una cobertura del 100% del territorio nacional y cuenta con redes 100% digitales tanto para la telefonía fija como para la celular. La red de datos tiene la mayor cobertura y ha sido diseñada conjugando las más modernas tecnologías, alineándose a las de los países desarrollados.

A continuación se presentan las series de indicadores correspondientes al período 1999 - 2003, las que muestran una evolución positiva hasta el 2001 y una leve disminución a partir del 2002 en la Telefonía Fija y Móvil. El índice de penetración telefónica en el 2003 se mantiene en el mismo entorno que en el año anterior. En los servicios comercializados por ANTELDATA se observa un crecimiento importante que continúa también en el año 2003, debido principalmente a la comercialización de servicios de banda ancha para acceso a Internet (ADSL). La densidad de Internet también continuó en su línea de crecimiento.

Con referencia a los indicadores financieros, la tendencia de los ingresos operativos refleja la incidencia de las principales variables macroeconómicas del país.

Con relación a los gastos operativos, en el año 2003 se observa que continúa la reducción de los mismos, producto de las políticas adoptadas en materia de restricción del gasto como ya fue señalado precedente.

1-Teledensidad

(Cantidad de terminales telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes, terminales móviles de Ancel por cada 100 habitantes y terminales telefónicas fijas en servicio más móviles de Ancel por cada 100 habitantes).

Año	Fija	Móvil Ancel	Fija + Móvil Ancel
1999	27,0	5,9	32,9
2000	27,7	8,5	36,2
2001	28,1	10,8	38,9
2002	28,1	10,6	38,7
2003 (proyectado)	27,7	10,1	37,8

2- Penetración telefónica fija

(Cantidad de terminales fijas residenciales en servicio cada 100 hogares).

1999	75
2000	77,7
2001	79,8
2002	80
2003 (proyectado)	80

3- Terminales telefónicas fijas en servicio

(Incluyen Ruralcel)

Año	Montevideo	Interior	Total
1999	491.730	405.119	896.849
2000	502.446	426.695	929.141
2001	508.806	442.060	950.866
2002	503.671	442.862	946.533
2003 (proyectado)	497.140	440.860	938.000

4- Teléfonos Públicos Totales en Servicio

1999	10.831
2000	11.677
2001	12.742
2002	12.327
2003 (proyectado)	12.500

5- Terminales Móviles ANCEL

1999	196.131
2000	283.892
2001	364.390
2002	360.733
2003	342.700
(proyectado)	

6- Servicios comercializados por ANTELDATA

1999	2.586
2000	3.492
2001	5.462
2002	11.188
2003	19.700
(proyectado)	

7- Densidad Internet (Cantidad de clientes por cada 100 habitantes)

1999	10,0
2000	12,5
2001	15,5
2002	16
2003	16,4
(proyectado)	

8- Minutos Internet por año (millones)

1999	450
2000	595
2001	817
2002	875
2003 (proyectado)	867

9- Ingresos Operativos (millones de dólares)

1999	742,2
2000	749,5
2001	644,1
2002	455,1
2003 (estimado)	381,4

10- Gastos Operativos (sin depreciaciones en millones dólares)

1999	403,0
2000	401,4
2001	348,1
2002	248,2
2003 (estimado)	188,7

11- Contribución a Rentas Generales (millones de dólares)

1999	145
2000	273
2001	160
2002	122
2003 (estimado)	82,5

V.5 Otros sucesos relevantes del Ejercicio 2003.

➤ Programa de Conectividad Educativa. El país cuenta con 730 centros educativos de ANEP conectados a Internet. Se ha profundizado en el esfuerzo para brindar acceso gratuito a Internet a todo el sistema educativo público (primaria, secundaria, educación técnico-profesional y formación docente).

➤ Centros de Acceso a la Sociedad de la Información. Se conectaron 18 centros de acceso a Internet del conjunto seleccionado como experiencia piloto en varias localidades del interior del país. En cada uno de esos centros se dispone de cinco computadoras en red con acceso gratuito a Internet, para promover el uso de las nuevas tecnologías de la información y de comunicación en sectores desfavorecidos de la sociedad. La instalación de estos centros se enmarca en el proyecto "Uruguay Sociedad de la Información" y a través del cual se trata de contribuir a la disminución de la "brecha digital".

➤ Portal del Estado Uruguayo. En noviembre se realizó el lanzamiento del Portal. A través del mismo se realizaron más del 34% de los trámites

vinculados con la Planilla de Trabajo y se recibieron en tan solo un mes cerca de 4000 solicitudes de Partidas de Estado Civil. También se pueden realizar otros trámites en línea, como por ejemplo, las Declaraciones Juradas de Impuestos de DGI para grandes empresas.